## ADENDA Nº 2

## CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020

## "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADOR DE EMERGENCIA" ID Nº 379893.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 02 de julio de 2020

Señores
**Oferentes**
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y en el punto 3 de los Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py, conforme se detalla a continuación:

## ENMIENDA 1:

EN LA SECCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, en el punto 2 Plan de Entrega (Bienes), la convocante decide incluir la siguiente enmienda:

### 2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

| Ítem | Descripción del bien | Cantidad | Unidad de medida | Lugar de entrega de los bienes | Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Grupo Generador de 88 KVA. | 1 | Unidad | *El lugar de entrega de los bienes es en la Sección de Suministros de la Facultad de Ingeniería, Campus de la UNA - FIUNA, San Lorenzo, de lunes a viernes, de 08:00 a 13:30 hs, con previa coordinación con funcionarios de dicha dependencia.* | *Los bienes serán proveídos conforme orden de compra, emitida por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega e instalación de la totalidad establecida en el pedido, dentro de los 45 (CUARENTA Y CINCO) días hábiles posteriores a la recepción de dicho pedido.* |

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Grupo Generador de 110 KVA. | 1 | Unidad | *El lugar de entrega de los bienes es en la Sección de Suministros de la Facultad de Ingeniería, Campus de la UNA - FIUNA, San Lorenzo, de lunes a viernes, de 08:00 a 13:30 hs, con previa coordinación con funcionarios de dicha dependencia.* | *Los bienes serán proveídos conforme orden de compra, emitida por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega e instalación y puesta en funcionamiento de la totalidad establecida en el pedido, dentro de los 45 (CUARENTA Y CINCO) días hábiles posteriores a la recepción de dicho pedido.* |

## ENMIENDA 2:

La convocante decide prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py

Las demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

**Lic. Agustín Gavilán Viera**
Jefe de la UOC